



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

VISTO:

Las erogaciones que deben abonarse con motivo de las tareas realizadas para el normal funcionamiento del Método Suzuki de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondo de recursos propios del Método Suzuki;

que tomó intervención el Area Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los gastos presentados por la Prof. Silvina Martino, Coordinadora Pedagógica del Método Suzuki de la Escuela de Artes de esta Facultad, que ascienden a la suma de \$344,23 (Trescientos Cuarenta y Cuatro con 23/100). Según se detalla en Planilla Anexa N°1.

ARTICULO 2º: Las erogaciones efectuadas serán imputadas a los fondos de Recursos Propios del Método Suzuki (Cuenta N° 044).

ARTICULO 3º: Comuníquese, al Método Suzuki y al Área Económico Financiera y archívese.

CORDOBA,
RESOLUCION N°.
EF
e.p.

13 DIC 2010

2100

DR. RAMON A. VALLE
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

2100

Planilla Anexa Nº 1

Nº de Comprobant	Denominacion o Razon Social	Fecha de Emisio	C.U.I.T	Concepto	Importe
T 4710	Santiago R. Huespe	06/10/2010		Movilidad	\$ 8,55
T 0003-00008785	Jesus A. Carli	12/10/2010	20-10904416-5	Librería	\$ 58,50
C 0002-00000308	Antonio Alberto Lopez	13/10/2010	20-24779510-4	Fotocopias	\$ 234,00
Tickets	Martino Silvina	05/10/2010		Movilidad	\$ 6,07
T 3007	Martino Silvina	08/10/2010		Movilidad	\$ 9,90
T 1785 -	Santiago R. Huespe	23/10/2010		Movilidad	\$ 17,99
Tickets	Martino Silvina	24/11/2010		Movilidad	\$ 9,22
Total Gastos de Noviembre					\$ 344,23

Lugar y Fecha:	Córdoba, 30 de noviembre de 2010	Firma Responsable:	Martino Silvina	Aclaración:
----------------	----------------------------------	--------------------	-----------------	-------------